

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE DEL ESTADO DE  
CAMPECHE

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 042

**"LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA  
PRIMARIA"**

TESINA  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
PLAN'94

PRESENTA  
**GENNY EDITH VILCHEZ LÓPEZ**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 2006

## DEDICATORIAS

### A DIOS

GRACIAS POR PERMITIRME LOGRAR LA CULMINACIÓN DE MIS ESTUDIOS Y DARME LA FAMILIA QUE HOY TENGO.

### A MIS PADRES

GRACIAS POR TODO EL APOYO QUE ME HA BRUNDADO Y POR DARME LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRARLES QUE MEREÍA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. MUCHAS GRACIAS POR REGALARME ESTA HERENCIA TAN VALIOSA (MIS ESTUDIOS)

### A MI ESPOSO

GRACIAS. PORQUE SIEMPRE ESTÁS CONMIGO EN LAS BUENAS Y LAS MALAS. POR LOS MOMENTOS TÁN DIFÍCILES POR LO QUE HEMOS PASADO Y POR APOYARME EN LA REALIZACIÓN DE MI TRABAJO.

### A MI HIJO JULIO ALBERTO.

MI INSPIRACIÓN POR SEGUIR ADELANTE DÍA A DÍA Y POR QUIÉN ME HE ESMERADO PARA FINALIZAR MIS ESTUDIOS, PARA PODER DARLE LO MEJOR DE MÍ Y TODO LO QUE ÉL SE, MERECE.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### 1. LA EVALUACIÓN

- 1.1. Antecedentes de la evaluación
- 1.2. Conceptos de evaluación
- 1.3. Propósitos de evaluación.
- 1.4. Diversos enfoques de la evaluación
- 1.5. Sugerencias de evaluación en los Planes y Programas de Estudios.
- 1.6. Funciones y criterios de la evaluación...

### 2. LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

- 2.1. La evaluación educativa.
- 2.2. La evaluación y la modernización
- 2.3. Evaluación de los centros escolares...
- 2.4. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.5. Papel del docente en la evaluación.
- 2.6. La evaluación según su función...
- 2.6.1. Función sumativa de la evaluación...
- 2.6.2. Función formativa de la evaluación.

### 3. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

- 3.1. Concepto de medición y evaluación
- 3.2. La medición y la evaluación en la enseñanza...
- 3.3. Las pruebas pedagógicas...
- 3.4. Clasificación de las pruebas pedagógicas...
- 3.5. Características de las pruebas objetivas o pedagógicas.
- 3.6. Elaboración de las pruebas pedagógicas

3.7. Uso de las pruebas pedagógicas.

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCIÓN

La educación es básica y fundamental para toda la humanidad, ya que contribuye en la formación integral del individuo.

En la educación primaria adquiere relevancia porque en este nivel los niños llegan a la escuela para complementar los conocimientos que le permitan valorar sus habilidades y destrezas para desenvolverse en el entorno social en el que interactúan.

En la escuela se desarrollan habilidades que son las capacidades que tiene cada alumno para aplicar los conocimientos que han desarrollado durante la práctica y la experiencia educativa.

Para valorar las habilidades y actitudes que muestran los alumnos en relación con los propósitos establecidos en los Planes y Programas de Estudio, poseemos la evaluación que ayuda también conocer la calidad de los aprendizajes.

Es así como esta Tesina se plantea como objetivo examinar, interpretar y explicar uno de los temas más importantes en el campo educativo: la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

La investigación es de tipo documental, ya que se fundamentó en la revisión y análisis de diferentes fuentes bibliográficas, revistas educativas y consulta a páginas Web.

El aprendizaje se considera un proceso y por ello la evaluación también es un proceso que permite conocer la situación de partida del alumno, reconducir el aprendizaje y apreciar las capacidades intelectuales de los estudiantes.

La evaluación de los avances de los alumnos es uno de los aspectos primordiales del trabajo del profesor, ésta le permite conformar una buena imagen del lugar en que se encuentra el alumno y de la manera en que va progresando en la enseñanza. Tiene por lo tanto, importancia fundamental para la enseñanza eficaz del maestro y, a la vez, para el

aprendizaje del educando.

La evaluación del aprendizaje tiene como objetivo primordial valorar la necesidad de análisis del problema, y obtener información acerca del estado de la persona o programa.

También esta implícita en los propósitos de la evaluación, la propuesta de vigilar el aprendizaje de los alumnos con base en los objetivos educativos propuestos.

El punto central de la evaluación de la enseñanza está en la prueba efectuada en el aula, ya sea diaria, semanal o a fin de curso. Este procedimiento posee la enorme ventaja de permitir al profesor medir el progreso en el curso de instrucción; establecer las bases de la nueva enseñanza; decidir el enfoque de la labor complementaria necesaria y evaluar su propia enseñanza.

El desarrollo de la Tesina "La Evaluación de los Aprendizajes" está integrado por tres capítulos.

El primero, titulado "La Evaluación" habla de los antecedentes de ésta en la práctica educativa, así como de los conceptos de evaluación de acuerdo a diferentes autores. También explica cuáles son los propósitos de evaluación, las sugerencias evaluativas que proponen los Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria. De igual forma, se mencionan cuáles son las funciones y criterios de la evaluación. Se establece que su finalidad es considerar a la evaluación como un instrumento que permite la retroalimentación del aprendizaje.

En el segundo capítulo, cuyo nombre es "La Evaluación Educativa", se hace énfasis en temas como: la evaluación y la modernización, la evaluación en los centros escolares, la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje, el papel del docente en la evaluación y la evaluación según su función.

Este capítulo se centra en explicar de cómo usar la evaluación en el campo educativo para que los alumnos salgan con un conocimiento eficiente y de calidad.

En el tercer capítulo se habla sobre diversos temas, entre otros, se definen los conceptos de medición y evaluación. También se examinan las pruebas pedagógicas, se determina su uso y se analizan las bases para elaborar las pruebas objetivas.

El examen de los temas en los diferentes capítulos, favorecerá la labor del docente en la enseñanza y permitirá ser más eficientes al utilizar la evaluación como un complemento que permite valorar los objetivos de aprendizaje propuestos.

En las conclusiones de esta tesina se plantean sugerencias para utilizar adecuadamente la evaluación en el proceso de enseñanza que tiene que ser antes, durante y después de llevar a la práctica un proyecto educativo.

## **1. LA EVALUACIÓN**

### **1.1. Antecedentes de la evaluación**

La evaluación ha sido motivo de debate, dentro del campo educativo la adopción de posiciones basadas en pautas de actuación cualitativa (cuantitativa para llevar a cabo la evaluación en los diferentes órdenes ( ámbitos en los que resulta necesario aplicarla.

..Si bien es cierto que en los últimos años estas formas de actuación van acercando sus procedimientos, ya través de ellos, su fundamentación primera y sustancial, continúan planteándose problemas concretos al enfrentarse con una determinada situación evaluable, ante la cual unos pretenden utilizar esquemas de investigación evaluación puramente cuantitativamente o esquemas estrictamente cualitativos, con objetos de alcanzar y valorar los datos necesarios de modo mas adecuado posible ( Casanova, 1998:26)

En la actualidad la importancia de la evaluación en el proceso educativo es significativa en la aplicación en los diversos programas de investigación educativa ya que contribuye en su perfeccionamiento.

En las diversas etapas del tiempo A la par que se amplían y modifican las aplicaciones de la evaluación en el campo educativo; va evolucionando el concepto de la misma, pues los especialistas en sus estudios profundizan y matizan sus posibilidades de utilización y la obtención de los mayores virtuales mediante su uso adecuado

En 1950 Ralph Tyler publicó las bases de un modelo evaluador cuya referencia fundamental eran los objetivos externos propuestos en el programa. Según este autor, la evaluación consiste en la contestación de la coincidencia o no de los resultados obtenidos al final de un programa educativo con los objetivos o rendimientos que se pretendía lograr inicialmente.

Define, por tanto, la evaluación como el proceso que permite determinar hasta que grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos.

Este concepto de evaluación se ha mantenido y ha avanzado hoy en día para la realización de estudios en la evaluación. Se ha mantenido en buena medida, a pesar que sus bases radican en modelos pedagógicos ya superados.

Conforme han ido pasando los años los conceptos de evaluación van cambiando pero su función sigue siendo la misma en el campo educativo.

Las perspectivas que se manifiestan forman parte de la evolución histórica que se ha producido a lo largo del tiempo, y en el cual el papel de la educación en el desarrollo social ha pasado por diferentes fases, que han hecho su relevancia mayor o menor en función a lo que se espera de ella.

En los momentos en los que se produjeron avances importantes o descubrimientos en el campo psicológico y pedagógico por la aparición de nuevas corrientes, modelos o técnicas, y se creyó, por ello, tener la llave de la formación de la persona con el dominio y control de la educación, se comenzó a hablar de inversión educativa, capital humano.

Se incorporó, en suma, la racionalidad tecnocrática a la escuela y se despertó un gran

interés en sociedad por el funcionamiento del sistema educativo y de sus centros, entendiéndolo que en ellos radica el logro de los objetivos sociales futuros.

Se piensa, de este modo, que los objetivos educativos no son profundamente convertidos, tanto la calidad humana y la calidad institucional pueden abstraerse y medirse, que la educación se ocupa de efectos medibles, que la asignación del poder no supone problema alguno, que los sistemas sociales pueden controlarse mediante la acción administrativa de la evaluación.

El marco en el que se desarrolla el sistema educativo en un país lo determina la administración correspondiente al emitir las normas legales que establecen las vías que guiarán su organización y funcionamiento general.

La evaluación en los diferentes campos sociales tiene vital importancia, ya que es un medio que permite plantear nuevas estrategias para mejorar los proyectos que se lleven a cabo.

Podemos decir que la evaluación con todos sus cambios, propósitos, objetivos, y fines contribuye a mejorar la calidad educativa e institucional, dependiendo en qué campo se utilice.

## **1.2. Conceptos de evaluación**

La educación fundamentada en principios pedagógicos exige evaluar todos los procesos de aprendizaje que desarrollan los alumnos en la ejecución de las actividades escolares.

Se propone pensar en la evaluación como la posibilidad de conocer la calidad en los aprendizajes de los niños y en nuestra práctica, y no como un trámite administrativo.

Según va pasando el tiempo se van ampliando los conceptos de evaluación y con una gran variedad de autores que consideran la evaluación como:

"El proceso que determina si se ha logrado éxito en lo que se propuso hacer".  
(Rodríguez Cruz, 1999.16)

"Un proceso para determinar el punto hasta el cual alcanzan los alumnos los objetivos" (Criterios de evaluación, 1998.35)

"La acción sistemática que recoge información objetiva y útil para la toma de decisiones racionales, sobre el grado en que los educandos logren los objetivos que se les han propuesto" (Evaluación en la Práctica Docente, UPN, 1994:79)

"Un proceso de valoración sistemática de los aprendizajes de conocimientos, habilidades y aptitudes, que muestran los alumnos en relación a los propósitos establecidos en los planes y programas educativos". (Valle Guerrero y otros, 1999.34)

Para efecto de este trabajo, se considerará la evaluación como una práctica sistemática que permite valorar habilidades y actitudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **1.3. Propósitos de Evaluación**

La evaluación es una práctica que se realiza al final de una tarea, sin embargo, es necesario tener evidencia de la situación de los niños antes, durante y al final del proceso enseñanza- aprendizaje.

La evaluación varía según diversas circunstancias en el sistema educacional, es por esto que aquí se habla de los diferentes tipos de evaluación

Los propósitos se pueden dividir en tres clases básicas:

La primera es el área del conocimiento de la naturaleza de algo que ya existe, ese algo es generalmente una persona, un programa, un componente dentro de un sistema de algún tipo de problema cuya naturaleza es necesario descubrir.

Este propósito de evaluación ha sido llamado valoración de necesidad de análisis del problema; diagnóstico de situaciones iniciales o de entrada.

Otro propósito básico es obtener información acerca del estado de la persona, programa o componente. Implícitamente, la evaluación a través de su proceso pretende valorar los objetivos que se propone a lo largo de una enseñanza.

La evaluación es un modo de investigación que abre la posibilidad de actuar de manera diferente según las circunstancias que se presente. Es muy importante como referencia para tomar decisiones en base a los objetivos de enseñanza que se proponen.

Otro propósito primordial de la evaluación es vigilar el aprendizaje de los alumnos, constituir una comprobación objetiva tanto de sus progresos como de sus realizaciones últimas, de modo que si son insatisfactorias puedan implementarse las convenientes medidas correctivas.

Así pues, un programa de evaluación realmente adecuado, no solamente evalúa el grado en que el aprovechamiento del alumno satisface los objetivos de la educación, sino también el aprovechamiento insatisfactorio, independientemente de que éste radique en métodos o materiales de enseñanza incompetente, en moral o motivación impropia del estudiante o disposición o aptitud insuficiente.

Como producto, el aprendizaje no difiere de otras empresas humanas importantes que la sociedad toma en serio: las consideraciones sobre la eficiencia y el control de calidad presupone la evaluación sistemática y rigurosa. Aparte de su función de vigilancia, la evaluación facilita el aprendizaje de muchas maneras, en primer lugar, alienta a los profesores a formular y aclarar sus objetivos y comunicar sus expectativas a los estudiantes.

Frecuentemente desde luego, el contenido del examen no refleja ningún conjunto explícito de las metas del maestro e incluso llega a estar en conflicto abierto con las metas determinadas. Sin embargo, no hay nada que indique con más claridad cuáles son los

conocimientos y las destrezas considerados importantes por el profesor, como la clase de preguntas que contienen tales exámenes. También forma parte del objetivo a largo plazo, incrementar la capacidad de los alumnos para que aprecien sus facultades y sus logros con validez y realismo. La evaluación le suministra al profesor la retroalimentación esencial acerca de la efectividad con que presenta y organiza el material, claramente explica las ideas, lo bien que se comunican con los individuos menos aplicados y la particular eficacia de sus técnicas o materiales de enseñanzas.

La evaluación es esencial para vigilar el currículo: para evaluar el mérito de una secuencia y organización particular de cursos que abarquen un contenido didáctico determinado, materiales educativos y métodos de enseñanza. Los datos que suministran son útiles también para tomar decisiones administrativas de estudio y la sucesión óptima de los cursos.

"Se sobreentiende que tanto la investigación del currículo como del proceso de aprendizaje serían imposibles sin mediciones válidas y confiables de los resultados del aprendizaje" (Ausubel, 1999:35)

La evaluación sistemática de las aptitudes, el aprovechamiento, la motivación, la personalidad, las actitudes y los intereses son necesarios para individualizar la enseñanza y para realizar la guía y la orientación individual. Debemos conocer los niveles originarios de aptitud de los alumnos y el estado presente de sus conocimientos de la materia antes de que podamos preparar materiales curriculares adecuados a los niveles de capacidad y adaptar los métodos de enseñanza a los alumnos y al contenido que habrá de aprenderse. Sin tal información, no pueden tomarse decisiones inteligentes sobre la asignación por grados, el agrupamiento, el acompañamiento del estudio, la promoción, la elección de cursos, las metas académicas y vocacionales y los trabajos correctivos. Por último, estos datos son esenciales para informar de los progresos del alumno a sus padres y para explicarles a estos' sobre que base se toman las decisiones particulares.

Como funciones de la evaluación podemos mencionar las siguientes:

- Determinar cuáles fueron los objetivos alcanzados por los alumnos.
- Proporcionar elementos para asignar calificaciones.
- Predecir el rendimiento académico, habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas de los educandos.
- Identificar las causas que dificultan el aprendizaje del grupo en general y de los alumnos en particular.
- Determinar la calidad de los métodos, técnicas y procedimientos utilizados en la enseñanza.
- Motivar a los alumnos, mediante la información periódica y sistemática de los resultados de su aprendizaje.
- Informar al profesor acerca de la calidad de su trabajo.
- Identificar los errores u omisiones en que se incurre durante el proceso enseñanza- aprendizaje, para realizar las adecuaciones necesarias.

#### **1.4. Diversos enfoques de la evaluación**

Las prácticas evaluativas pueden estar fundamentadas en dos enfoques teóricos básicos que son el hipotético-deductivo e inductivo. Aunque también interviene un tercer enfoque que es producto de la integración o combinación de los dos anteriores denominado: holístico o híbrido (Ausubel, 1999:40)

Un evaluador debe conocer estos enfoques porque orientarán la función que le de a los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación que utilice.

En el enfoque hipotético-deductivo el evaluador parte de que el paradigma del objeto a evaluar es conocido, se puede identificar en un principio y someterse además a la validación empírica. El conocimiento previo que se tiene acerca del objeto del estudio permite utilizar métodos e instrumentos de medición sistematizados y estandarizados.

El procedimiento que se sigue en este enfoque lo ilustra la evaluación sumativa que usualmente se práctica en las escuelas primarias, ya que se trata de identificar desviaciones o variaciones de lo que se requiere lograr como resultado de algún programa o contenidos

aplicados y trabajados. Este enfoque mantiene mucha relación con la evaluación cuantitativa.

La corriente inductiva en cambio, busca interpretación de los fenómenos a partir de investigar acerca de las causas y el porqué de las situaciones que se dan en cada caso individual. También hay conocimientos previos, pero éstos no determinan los resultados ni se trata de comprobar hipótesis que se pudieran plantear, lo que se pretende es conocer con mayor profundidad un tema o situación determinada.

Aunque pueda utilizar procedimientos e instrumentos estandarizados en la indagación, su apoyo principal está en algunos métodos informales para generar información sobre el tema u objeto de estudio. Es así como se vincula de manera estrecha con la evaluación cualitativa.

La corriente holística comparte posiciones y metodologías de los dos enfoques anteriores y aunque parte de la idea de que el conocimiento del fenómeno en estudio puede explicarlo con anticipación, no asume la posición de que se va a investigar sólo para obtener evidencias que apoyen algunas hipótesis.

En el enfoque tradicional de la evaluación educativa se agrupan las prácticas que consideran al maestro como el sujeto activo en el proceso de la evaluación en donde es el único que sabe y que está capacitado para evaluar a sus alumnos, basando sus juicios en un ideal de hombre y que es establecido por la sociedad a la cual pertenece.

El enfoque implica que la evaluación es emitir juicios de valor, lo que la convierte en una acción, la mayoría de las veces, subjetiva.

En la evaluación de conocimientos de acuerdo con el enfoque idealista el maestro ha observado al estudiante a lo largo del curso, de sus tareas y convivencias con él, se forma una idea de los conocimientos que considera aprendió y, en el momento que le solicita su evaluación, compara la idea que tiene del alumno con la cantidad y calidad de conocimiento que él cree debe saber Y. de acuerdo con lo cercano o lejano que esté el

educando del ideal del profesor, se tomará la decisión y se evaluará.

La virtud que tiene el enfoque idealista de evaluación es que toma en cuenta el contacto y la relación personal que hay entre el alumno y su maestro: las pláticas formales e informales, las explicaciones personales, revisión de trabajos y tareas, las observaciones que en general realizan con sus alumnos.

Algunas sugerencias para la evaluación incluyen:

- 1.- Especificar los propósitos de aprendizaje sujetos a evaluación.
- 2.- Determinar los contenidos conceptuales, de aptitudes y de procedimientos por evaluar.
- 3.- Elaborar los criterios de evaluación de forma clara, sencilla y coherente con los contenidos sujetos a evaluación.
- 4.- Determinar las tareas o actividades de evaluación, entre ellas: exámenes orales o escritos, elaboración de textos y dibujos, discusiones, exposiciones, maquetas y debates.
- 5.- Decidir la pertinencia de la auto-evaluación, la coevaluación o la evaluación unidireccional maestro- alumno.
- 6.- Diseñar los instrumentos de evaluación.
- 7.- Compartir con los alumnos los criterios de evaluación de tal manera que no tengan dudas sobre lo que se espera de ellos
- 8.- Respetar los criterios acordados con los alumnos, y evaluar con base en ellos.

Para eficientar la evaluación es necesario ser crítico, reflexivo y analítico de los aprendizajes de los alumnos; ser objetivo en la valoración que hacemos, tomar en cuenta las características, intereses y necesidades de los alumnos, ser comprensivo, tolerante y respetuoso con ellos.

También es importante considerar que la evaluación es un elemento para el desarrollo integral de los niños y motivo de reflexión y de aprendizaje, por lo que es importante reconocer los errores de los alumnos como fuentes de información y no hacer de la evaluación un instrumento de represión o castigo.

La evaluación se constituye en un elemento para el desarrollo integral del niño cuando se utiliza en los tres campos formativos: el campo social, el afectivo y el psicológico.

En algunos casos frecuentes los padres desconocen los detalles de la evaluación afectiva de sus hijos durante los años escolares al igual que algunos cambios que se observan en su conducta y otros problemas de aprendizaje.

Es aquí donde el docente utiliza los registros de observación que son parte de la evaluación para ir registrando estos aspectos en los niños.

### **1.5. Sugerencias de evaluación en los Planes y Programas de Estudio**

El Plan y Programa de Estudio 1993, tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños adquieran y desarrollen habilidades intelectuales que son necesarias para el aprendizaje permanente.

Por esta razón todos los contenidos temáticos están organizados para que el docente promueva conocimientos asociados en el ejercicio de habilidades intelectuales y de reflexión.

Para ofrecer una gran variedad de sugerencias de evaluación asertiva y eficaz en cada grado, los libros del docente marcan sugerencias de evaluación en cada bloque de contenidos.

Estas sugerencias de evaluación están propuestas por grado y asignatura con la finalidad de proporcionar al docente variedad y libertad en el momento que él desee ponerla en práctica.

Se recomienda la evaluación como una práctica común que se realice al final de una tarea o grupos de contenidos de aprendizaje, porque es necesario tener evidencia del avance que los alumnos tienen en el aprendizaje y se debe evaluar al niño, durante y al

final del proceso enseñanza aprendizaje.

Se menciona en el Plan y Programa (1993) que para que la evaluación sea más eficiente es necesario que el docente tenga las siguientes actitudes: ser crítico, reflexivo y analítico de los aprendizajes de los alumnos; ser objetivo en la valoración que hacemos; tomar en cuenta las características, intereses y necesidades de los alumnos, ser comprensivos tolerantes y respetuosos con ellos.

También se debe procurar que la evaluación sea un elemento para el desarrollo integral de los niños y motivo de reflexión y aprendizaje, por lo que es conveniente reconocer el error como fuente de información y no hacer de la evaluación un instrumento de represión.

Los criterios que se deben tomar en cuenta al evaluar el aprendizaje del alumno deben ser:

a) Los conocimientos previos:

Es importante conocer lo que saben los alumnos para tomarlo en cuenta como punto de partida en el aprendizaje y actividades que queremos desarrollar (Libro para el Maestro, SEP, 2004: 151)

b) Los propósitos de la enseñanza:

Estos son elementos básicos que sirven de indicadores para conocer el avance y logro de los objetivos.

c) Los contenidos de la enseñanza:

Son los conceptos, habilidades y actitudes que los diversos temas permiten desarrollar y la evaluación permitirá reconocer el nivel de apropiación de lo mismo y reconocer las condiciones de aprendizaje que promuevan mejores condiciones para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

No es conveniente evaluar lo que no se ha enseñado durante la clase.

## 1.6. Funciones y criterios de la evaluación

El conocimiento de los propósitos de evaluación constituye una guía para elegir las técnicas necesarias y analizarlas para complementarla con el propósito de poder cumplir su finalidad.

De acuerdo con Rodríguez Cruz (1999: 16) La evaluación tiene diversas funciones.

- Ayudar al que aprende a darse cuenta de cómo debe cambiar o desarrollar su comportamiento (retroalimentación al que aprende).
- Permitir al que aprende a obtener satisfacción cuando está haciendo algo como es debido ( refuerzo)
- Proveer al que aprende una base para las decisiones subsiguientes sobre lo que aprende; para cuales recursos esta preparado, que tratamiento necesita como remedio y que trabajo debe recomendárselo.
- Discernir el procedimiento- métodos adecuados- que convengan seguir.
- Suministrar la información necesaria para poder revisar la totalidad del programa de estudio.

La escuela moderna se interesa por evaluar la comprensión del conocimiento que se propicia entorno a un contenido establecido en un objetivo educativo.

Para tener más confiabilidad en la evaluación es necesario establecer criterios de ésta, ya que permite mayor autonomía en la actuación profesional del docente y para ello es necesario el diseño de los criterios de evaluación, lo cual implica considerar.

1.- Los objetivos y los contenidos que establece la institución, pues la normatividad marca la pauta de los que se espera lograr.

2.- El contexto escolar, social y cultural del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que influyen en el logro o no de los objetivos y es necesario para determinar las exigencias.

3.- El conocimiento de los criterios por parte de los alumnos para que participen en el proceso de evaluación.

4.- Las teorías, las creencias y los conceptos que profesa el docente, pues orienta sus decisiones. (Guía Multigrado, SEP, 2004:206)

A partir de lo anterior, los criterios de evaluación se construyen identificando conceptos, habilidades y aptitudes que requiere la tarea para evaluar; reconociendo los aspectos más sobresalientes sobre los procesos cognoscitivos que se siguen durante el aprendizaje de cada concepto, habilidad o aptitud, y descubriendo las características pertenecientes al buen desempeño de cada aspecto del proceso cognoscitivo.

Es necesario conocer los criterios de evaluación establecidos para fundamentar las decisiones que se tomen e interpretar en un momento dado la calificación o juicio que se emita. No deben confundirse con los contenidos a evaluar o las escalas que habrán de usarse: ésta es una pauta que delimita la acción evaluativa.

Los criterios de evaluación no se pueden generalizar a todos los casos, niveles, lugares y áreas de conocimiento; cada grupo escolar tiene características propias que deben estudiarse detenidamente para, de acuerdo con ellas, establecer los criterios a seguir.

Los criterios surgen de diversas fuentes, documentos y lineamientos oficiales, programa de estudio, experiencia profesional del maestro, conocimientos e investigaciones sobre evaluación, y, principalmente, de: qué se evalúa y para qué.

Los criterios para evaluar establecidos por el maestro, en algunas ocasiones están implícitos en el calificativo o juicio que expresan el niño, debido a su edad. En otras deben ser conocidos y analizados por los alumnos, dependiendo de su edad y desarrollo, o incluso pueden ser establecidos entre ambas parte.

Cuando los criterios están explícitos, la evaluación es objetiva y cualquier persona puede interpretar los juicios que se emiten y, por lo tanto, el sujeto al que va dirigida la evaluación puede tomar decisiones.

## **2. LA EVALUACIÓN EDUCATIVA**

### **2.1. La evaluación educativa**

Es difícil en ocasiones determinar si el proceso de enseñanza- aprendizaje está siendo ejecutado dentro de los parámetros de las excelencias de calidad que necesitan los alumnos, sobre todo, en la educación primaria. Lo anterior se menciona porque la comunicación entre los sujetos del aprendizaje no se establece y se dan prácticas tradicionales, en donde no se tiene una planeación de los contenidos que se van a ofertar a los alumnos, ni mucho menos se tiene una visión anterior de cómo pueden ser abordados en la práctica docente, cuando esto sucede, se puede afirmar que el servicio que ofrece la institución educativa como escuela no atiende a parámetros de calidad.

En este sentido al no haber un proceso de calidad, lo que se espera es un mal producto, en este caso que los alumnos salgan con deficiencias bastantes altas en lo que respecta a sus conocimientos. Por eso la evaluación tiene como uno de sus objetivos recuperar los saberes de los alumnos para poder cuantificar cuánto es lo que se ha aprovechado de los contenidos de aprendizaje.

Es de vital importancia que se realice una evaluación no a la actuación del alumno, no al aprendizaje, sino por el contrario a la enseñanza, a la transmisión del conocimiento; aquí es donde se encuentran las lagunas de la enseñanza más grandes, de ahí la importancia de las evaluaciones que se deben efectuar hacia el interior de las instituciones educativas como muestra de que se están realizando mecanismos propios de una enseñanza de calidad, programada y de acción, donde se involucre a los alumnos, ya que ellos son los beneficiados de la acción educativa.

"Viene siendo motivo de debate casi permanente, dentro del campo educativo, la adopción de posiciones basadas en pautas de actuación cualitativas o cuantitativas para llevar a cabo la evaluación en los diferentes órdenes o ámbitos en los que resulta necesario aplicarla" ( Casanova,1998:34)

Al respecto, cuando se aplica la evaluación en términos de la enseñanza parece ser que todos los docentes tienen dentro de su acervo las más grandes ideas y conocimientos teóricos de cómo realizar una buena enseñanza, pero dentro del terreno de la práctica docente es todo lo contrario. Existe un doble discurso educativo: por un lado el docente posee los más grandes estándares de información y, por otro, enfrenta problemas para aplicarlos.

La comunicación educativa, se reduce a pequeñas monarquías en las que al interior de cada aula, dentro de cada grupo cada docente es el rey, pero en el contexto de la institución escolar no ofrece un mayor beneficio para la educación.

No existe el intercambio de experiencias que se deben de dar en el seno de los Consejos Técnicos Consultivos de los planteles porque en ellos sólo se plantea información de carácter administrativo, pero no de construcción de una cultura didáctica que ofrezca el beneficio a la colectividad. Los docentes están solos dentro de las escuelas, nunca pueden hacer un colectivo,' porque la comunicación educativa falla en este sentido y por consiguiente existe desconocimiento de metodologías, técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación; este último es el tema que nos preocupa y ocupa en esta investigación.

## **2.2. La evaluación y la modernización**

Los responsables de los programas y planes de estudios de diversas instituciones educativas del país solicitan que éstos sean el objeto de una evaluación científica que les proporcione información en que fundar sus decisiones y les oriente en las acciones futuras.

Unas de las finalidades de la evaluación con base en la modernización educativa en toda las instituciones, es conseguir que su alumnado alcance las capacidades previstas para que continúe su formación personal y profesional lo mejor posible. Por ello se establecerán todas las estrategias pedagógicas adecuadas para alcanzar los objetivos de la enseñanza.

Para que el aprendizaje al evaluarse sea más objetivo hay que adecuar los contenidos

de aprendizaje para alumnos regulares y superdotados.

La evaluación en el campo educativo habitualmente está previsto aplicarse de acuerdo con los cambios de las reformas educativas, condicionado a los objetivos que se persiguen y a la forma de trabajo en las aulas.

La manera de evaluar va paralelamente con el estilo de enseñanza que se aplica en las escuelas, de acuerdo con las perspectivas de cada docente; es así como se convierte la evaluación en el eje y finalidad de la actividad educativa.

Por ello, si se quiere modificar el proceso educativo hay que incidir constantemente en el concepto de evaluación del que se parte, en los objetivos que se pretenden alcanzar y en los procedimientos que se utilizan al ponerla en práctica.

Las informaciones que piden cubren las áreas sociológica, política, económica, fisiológica, etc. Esto supone un nuevo estilo de evaluación que se aparta de la concepción positiva de la ciencia, para basarse en la comprensión de los fenómenos contemplados a partir de la realidad social.

En consecuencia, la evaluación de los planes y programas educativos requiere de la colaboración de los docentes y autoridades que participan en los proyectos educativos.

La práctica docente, debe evaluarse como elemento básico en el proceso enseñanza aprendizaje.

Por último, hay que iniciar la evaluación interna del funcionamiento del programa aplicado en el proyecto escolar, puesto que es una manera asertiva de comenzar la evaluación educativa

En la concepción moderna de la evaluación la adopción de un modelo evaluado esencialmente formativo, no contempla sólo al profesor como evaluador del alumno, sino que es importante implicar al propio alumno en su evaluación, de manera que sea más

participativo en su proceso formativo.

También pueden incorporarse a la práctica del aula actividades de coevaluación, en las que se evalué entre todo el trabajo desarrollado durante un tiempo determinado o un tema concreto.

Tomando como referencia la evaluación en el proceso de enseñanza o del funcionamiento de un centro escolar el currículo educativo tendrá que enriquecerse realizando ampliaciones adecuadas a sus características.

Es importante tomar en cuenta en la evaluación los cambios que ayuden a entender el concepto de medición y su aplicación en la práctica docente.

En primer lugar, hay que cambiar la mentalidad de que lo evaluable es la cantidad de contenidos conceptuales que han adquirido los alumnos. No es así. Sino que lo importante de toda evaluación son los objetivos que se deben alcanzar en cada unidad didáctica, en cada área o materia, en cada etapa.

Esto implica la adquisición de aprendizajes diversos, relacionados, tanto con los contenidos conceptuales, como con los procedimientos.

En segundo lugar, no son únicamente los aprendizajes del alumno lo que se debe evaluar, sino que es imprescindible valorar también los procesos de enseñanza, ya que de éstos depende el educando. Los agentes evaluadores serán el conjunto de profesores e incluso todos los integrantes de la comunidad educativa.

Podemos decir entonces que la evaluación en el sistema educativo y en otras instituciones para darle mayor funcionalidad tiene que ser formativa con base en su planteamiento, su metodología, su informe y la interpretación de los resultados obtenidos y continúa para ir evaluando los cambios durante el proceso o etapas que se aplica un programa educativo.

### **2.3. Evaluación de los centros escolares**

Los hechos educativos tienen lugar en los centros escolares o instituciones educativas en general.

De manera más concreta, los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan fundamentalmente dentro del aula. Son conciencia de la interacción permanente entre el profesor- alumno y alumnos- alumnos, de la comunicación formativa que se produce en toda situación educativa por excelencia.

En los centros escolares influyen todos los agentes externos antes citados, en los aspectos técnicos e internos propios de la educación institucional. Es decir, en ello hay que aplicar las normas que marcan el funcionamiento general del sistema educativo.

En los proyectos educativos más complejos se consideran a los educadores y directivos de los centros para hacer funcionar las medidas que sean congruentes para obtener mayor rendimiento, ya que la sociedad espera una formación integral y actitudes personales positivas en las generaciones de jóvenes.

Es así como el control y evaluación deben funcionar como una práctica habitual dentro de todo sistema educativo. El comprobar y valorar los instrumentos de evaluación en la práctica educativa, ayuda a mejorarla en el aspecto administrativo y pedagógico.

Esta es la única forma de alcanzar un resultado congruente con las expectativas que la sociedad pone actualmente en los sistemas educativos.

La evaluación se conforma como un elemento primordial de perfeccionamiento de los centros escolares, al incorporarla a los procesos de todo tipo que se producen en ello y ofrecer datos suficientes y fiables para aplicar permanentemente las medidas que modifiquen o refuercen lo necesario en el proceso educativo.

No obstante, es evidente decir que aún no está generalizada la práctica evaluadora en

los centros educativos. No es que la administración educativa haya dejado de ejercer su función de control a través de la supervisión educativa, sino que hasta estos últimos años no se ha comenzado a aplicar un sistema de evaluación técnica en consonancia con las virtudes que éste posee y con la exigencia de mejorar lo que se plantea en todos los sectores sociales.

Tampoco ha sido, hasta ahora, una práctica habitual en los centros de evaluación interna, con la rigurosidad y sistematicidad que se requiere a pesar que sus directivos y profesorado debieran ser los primeros interesados en ofrecer una educación de calidad al alumnado que atienden, por lo tanto, valorar hasta qué punto lo están consiguiendo y cómo mejora día a día su labor y el aprendizaje de los niños y jóvenes que se están formando.

En cuanto a la evaluación interna de los centros escolares, es especialmente importante, porque es el medio más eficaz de mejorar, paso a paso, su calidad de funcionamiento y resultados.

Los protagonistas de la acción educativa: maestros, alumnos, director, supervisor son los primeros que deben evaluar, recopilar datos de modo riguroso y sistemático, analizarlos, obtener conclusiones, valorarla y tomar las decisiones necesarias para perfeccionar su proceso y rendimiento.

Si esto se lleva a cabo, las medidas de mejoras son inmediatas no es necesario esperar las conclusiones de una evaluación externa.

#### **2.4. La Evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje**

El objetivo principal de la evaluación es el retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje; esto significa que los datos obtenidos en la evaluación servirán a los que intervienen en dicho proceso, docentes- alumnos, en forma directa para mejorar las deficiencias que presenten en la realización del proceso e incidir en el mejoramiento de la calidad y en consecuencia el rendimiento en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje.

"Por evaluación entendemos, en términos generales, la acción de juzgar, de inferir juicios a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad evaluada, o bien, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado o, finalmente, establecer reales valoraciones en relación con lo enjuiciado" (Carreño, 1999: 19)

Por otra parte, los juicios evaluativos pueden ser desde muy simples (fulano es alto; tal casa es amplia), hasta muy elaborados y relativos (la mentira es buena donde la verdad no importa); desde muy objetivos (el tabaquismo perjudica la salud), hasta muy subjetivos (mi dolor de estomago es más fuerte que tu dolor de muelas); desde muy particulares (esa muchacha es guapa) hasta muy generales (la humanidad es egoísta) empero, todos ellos incluyen como mínimo de elementos un objeto y un criterio de juicio o valoración.

Referida al campo de la educación, la evaluación puede recaer en diferentes objetos: el sistema educativo globalmente considerado, la administración escolar, el personal docente, los procedimientos de enseñanza, las instalaciones. En función de estos objetos es factible enjuician utilizando diversos criterios y valoraciones: la utilidad, el rendimiento, la eficiencia, la adecuación, la flexibilidad, la orientación, etc., lo cual nos abre casi hasta el infinito la serie de consideraciones educativas susceptibles de ser construidas sobre esta área.

Por otra parte, en el mecanismo tenemos que incluir a los sujetos que evalúan; sus intereses, posiciones y preparación, para redondear y delimitar lo que ha de ser la funcionalidad de las evaluaciones.

Para nuestra finalidad nos centraremos, en aquellos planteamientos objetos, criterios y valoraciones que atañen de modo más directo al personal docente, por estar íntimamente vinculados a la naturaleza de su actuación, ámbito reinfluencia y metas de trabajo. Tales planteamientos son aquellos que conciernen al rendimiento en el aprendizaje, ya que si bien es cierto que los profesores como grupo profesional no están al margen ni teórica ni prácticamente de los aspectos políticos, filosóficos o administrativos de la educación, también lo es el que en su calidad de unidades productivas les compete la realización de aquellas funciones y operaciones encaminadas específicamente a verificar el proceso de

enseñanza- aprendizaje.

Lamentablemente, la acción individual de los miles de docentes que poblarán estas anchas latitudes se verá totalmente limitada si no concurren en su ayuda otros factores de peso decisivo en la posible transformación del sistema educativo. De nada valdrá que las instituciones formadoras hayan efectuado manifiestos esfuerzos para proporcionar la mayor capacitación para los nuevos papeles y exigencias, si la realidad escolar que deben enfrentar persiste en conservar lo inconservable y en refugiar lo anacrónico: Inútiles serán los impulsos creadores del que ingresa como docente en una escuela donde el director haya creado un clima estático, respeto por los reglamentos en vigor y la tradición de no hacer nada que rompa con la armonía de lo que siempre hizo y que nadie encontró mal de que así lo hiciera. De más estarán las protestas de que llegue a otra escuela y observe que los alumnos son examinados del modo más precario y deficiente, y calificados según los caprichos del que juzga, sin que ello signifique un problema para nadie y menos para el que dirige la escuela o la supervisa.

Todo lo anterior tiene la finalidad de advertir que cualquier proceso de cambio en el ámbito educacional como: contenidos más acordes con la época, métodos más eficaces, relaciones interpersonales más ajustadas que la función formadora del que educa, sistemas de evaluación más científicos, prácticos, y realistas, deben contar con la acción coordinada de todos los que tienen relación con el mismo proceso: los organismos máximos que dirigen la educación en una zona, región, provincia o estado; los supervisores, directores de escuelas, personal técnico y docente, la comunidad, etc. Si tal cosa no ocurre, las mejoras o cambios que se permiten en alguna que otra escuela constituirán episodios aislados sin más resonancia que la que pueda lograr en su medio, y expuesta a quedar relegadas en el olvido cuando su promotor deja de apoyarlas.

En relación con el problema, no se escapa la posibilidad de aplicar sistemática mente muchas de las ideas y técnicas desarrolladas en el mismo proceso. Dicha aplicación estará condicionada a esa acción coordinada y conjunta de los miembros que integran un determinado complejo educacional.

No se descuenta que las aplicaciones aisladas a cargo de docentes entusiastas de su función reditúen beneficios apreciables a su conciencia profesional. Pero una efectividad integral sólo se lograra si se dan las condiciones mencionadas.

Invirtiendo los términos, la evaluación del rendimiento en el aprendizaje nos dirá hasta qué punto se está cumpliendo con los fines de enseñanza, cuyo responsable inmediato es cada profesor que en ella participa, aunque indirectamente pueden intervenir en el proceso, favoreciendo o interfiriendo, otros factores y otros responsables. Por lo tanto, evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje significa determinar colectiva e individualmente, total o parcialmente los resultados obtenidos de la actividad conjunta a profesores y alumnos en cuanto al logro de los objetivos de la educación.

De lo anterior se refiere que la propia evaluación quedaría definida como "el conjunto de operaciones que tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudios" (Carreño, 1999:25).

A esto se agrega el criterio específico que teniendo en cuenta los pasos y elementos esenciales de la sistematización de la enseñanza, debe servir de parámetro básico para apreciaciones o juicios valorativos planteados en los programas de estudio.

## **2.5. Papel del docente en la evaluación**

La función principal para la cual está destinado el campo de acción del docente es la de estimular a la sociedad para que ella alcance sus más altas significaciones. Dentro de la historia de los maestros en la tercer década del siglo pasado XX, se observó que los maestros rurales empezaron a revolucionar la historia del país llevando hasta las comunidades más aisladas el conocimiento, de esta manera el docente al ser un regulador social y determinar el avance de la cultura, pero sobre todo, al acercar alas comunidades a los vientos de modernidad, realizó una gran labor inconmensurable.

En la actualidad no se puede mencionar que existe un apostolado de la educación en

las zonas urbanas y suburbanas, ni mucho menos que se puedan integrar los cinturones de miseria al avance de la ciencia y de la tecnología, pero aún se puede llevar a todos los hogares la cultura, estremeciendo las voluntades de los alumnos para que empujen hacia delante, hacia un nuevo y mejor futuro. Si bien es cierto que el de motivarlos hacia el futuro es sólo un paliativo, en las aulas se debe exigir que los alumnos den el máximo esfuerzo para que la sociedad alcance sus más altas aspiraciones.

Ésta es la función principal de los docentes: el de provocar los cambios sociales mediante la motivación de las nuevas generaciones que aspiran aun mejor futuro, ésta es la responsabilidad que debe demostrar la docencia en, su conjunto, así alcanzará el nuevo liderazgo que la historia le está reclamando.

"La escuela y la sociedad se sirven mutuamente, y la búsqueda de soluciones rápidas es endémica en nuestra cultura. Como nación, hemos llegado a repudiar los arduos esfuerzos humanos en la creencia de que la tecnología puede ofrecer soluciones prácticas para todo" (Cohen, 1997:56)

La función del maestro es la de realizar los alcances entre las comunidades, sus problemáticas y la gestoría. Ésta es una función específica de los docentes que se comprometen con el desarrollo de las comunidades en donde laboran. Es necesario que se recuperen los espacios que se han perdido en las últimas décadas donde aparece el docente urbano y se pierde en el anonimato el maestro rural.

La segunda función de los docentes es la de fortalecer la cultura de la sociedad, pero para empezar debe partir de la cultura del grupo, estableciendo el control de la comunicación que se da hacia el interior del aula. Los niños son muy dados a platicar todas las acciones que realizan durante el tiempo en que no se encuentran en la escuela, pero en la mayoría de las ocasiones no existe el tiempo necesario y en otras no se tiene la paciencia para escucharlos, de ahí que los alumnos se vayan perdiendo en las sombras de la cultura del silencio, porque nadie los escucha y cuando el docente quiere que el alumno se exprese, éste no quiere hacerlo, porque no está en condiciones de aceptar el intercambio de experiencias cuando se disponga como ley de autoridad. En este caso la función del

docente es la de regular la acción que favorezca la comunicación.

## **2.6. La evaluación, según su función**

Las funciones que se asignan o se pueden asignar en la evaluación son diversas.

Algunos autores distinguen un buen número de finalidades que es posible alcanzar mediante su aplicación, y de acuerdo con ellas determinan para la evaluación funciones tales como las predicativas, de regulación, formativa, prospectiva, de control de calidad, descriptiva y de verificación.

Efectivamente es fácil hacer diferencias sutiles entre unas funciones y otras, según la finalidad principal que se pretenda conseguir y realizar clasificaciones amplias.

No obstante en este trabajo nos vamos a centrar en dos funciones principales de la evaluación: la sumativa y la formativa.

Cabe aclarar que incluso en la aplicación práctica de las dos funciones que se mencionan de la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje se dan interferencias entre ambas, pues es difícil separar las actuaciones de cada una de ellas.

Saber distinguir cuándo estamos persiguiendo una finalidad u otra y en general, casi siempre se intenta alcanzar varias finalidades conjuntamente, con lo cual se están cumpliendo varias funciones de forma simultánea.

Como es difícil encuadrar su función en la fase de la aplicación práctica es indispensable, hacer distinción de cada una de ellas o entre las dos funciones porque hay situaciones en las que se aplica un sentido más estricto y con las consecuencias que en todas las fases tiene cada una de ellas, por un lado y porque la selección de una o de otra para aplicar en la enseñanza es determinante de todo proceso interno de funcionamiento que se organice en las aulas.

### **2.6.1. Función sumativa de la evaluación.**

La funcionalidad sumativa de la evaluación resulta apropiada para la valoración de productos o procesos que se consideran determinados, con realizaciones o consecuciones concretas y valorables.

Su finalidad es determinar el valor de ese producto final, decidir si el resultado es positivo o negativo, si es válido para lo que se ha hecho o resulta inútil y hay que rechazarlo. No se pretende nada con esta evaluación de forma inmediata en sentido estricto ya no es posible. Se aplica en un momento concreto, final, cuando es preciso tomar una decisión en algún sentido educativo.

Como ejemplo de las aplicaciones que se hacen habitualmente de esta función evaluadora en los centros docentes, tenemos:

La selección de libros de texto: El profesorado los examina, comprueban hasta qué punto se ajustan a su programación, valora si le resultará útil para su trabajo y el de sus alumnos y toma la decisión de comprobarlo o no. Se realiza la evaluación de un producto ya acabado, sin posibilidades de modificación inmediata; se lleva a cabo en un plazo corto de tiempo, en un momento concreto, se valora positivamente o negativamente y se toma la decisión oportuna.

Como podemos ver algunos no la recomiendan como adecuada para aplicarla al desarrollo del proceso, sino que es la apropiada para la valoración de resultados finales. No obstante, la fórmula del examen como medio prácticamente único de evaluación, se parece bastante a la aplicación procesual de varias valoraciones sumativas a lo largo de un curso, lo cual es un error educativo grave que nos ha llevado y nos mantiene en la concepción de la evaluación como un instrumento comprobador, sancionador y de poder.

Dado que el aprendizaje nunca es una acumulación de datos, hábitos, destrezas, etc. sino la construcción auto-alimentadora de una inteligencia crítica y creadora que supone, en todos los casos, una progresiva modificación de conductas. La evaluación sumativa

frente a la continua y formativa sólo registraría la fragmentación artificial y nefasta.

Los aprendizajes no se suman unos a otros, se reorganizan con otros, se apoyan, se reestructura el saber y el hacer del sujeto.

Un proceso no se debe evaluar como si estuviera compuesto de apartados impenetrables. Es un continuo y hay que adaptar la evaluación a sus características, nunca a la inversa por el simple hecho de que resulte más fácil, o sea, una rutina que se aplica automáticamente y se acepta socialmente sin reflexión alguna. Se puede entender que personas ajenas a la educación asuman el examen puntual como el único medio de comprobar el aprendizaje, pero no es admisible en un profesional de la educación, que como tal tiene el deber de dominar su quehacer docente y poner al servicio de ello todos sus conocimientos.

Por estas razones, la evaluación sumativa no constituye la parte central de la presente investigación, pero se debe tener en cuenta para aplicar a los momentos señalados como finales de etapas u otras situaciones de evaluación en la que resulte apropiada aplicarla por sus características y la intención del profesor en su aplicación.

### **2.6.2. Función formativa de la evaluación**

La evaluación con funcionalidad formativa se utiliza en la valoración de procesos de funcionamiento general, de enseñanza, de aprendizaje y supone, por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar y perfeccionar el proceso que se evalúa.

Este planteamiento implica que hay que realizar la evaluación a lo largo del proceso, de forma paralela y simultánea a la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando, nunca situada exclusivamente al final, como comprobación de resultados.

Así, en concreto, teniendo datos y valoraciones permanentes acerca de los aprendizajes que va realizando el alumno y su modo particular de hacerlo (ritmo, estilo, inconvenientes.), en el momento en que surge una disfunción o especial dificultad es posible poner los medios didácticos adecuados para que pueda superarla sin inconvenientes mayores. Del mismo modo, es fácil detectar los tipos de actividades o situaciones educativas que favorecen su aprendizaje para potenciarlas.

### **3. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN**

#### **3.1. Concepto de medición y evaluación**

Medición: Como su nombre lo indica, "La medición se limita a representar por medio de símbolos, letras o números el resultado de una actividad de lo que cada alumno ha aprendido, lo cual se logra mediante la aplicación de una prueba de examen y el recuerdo de los rendimientos de dicha prueba" (Villalpando, 1997:72)

De igual manera puede realizarse por medio de observaciones, escalas de evaluación o cualquier otro instrumento que nos permita obtener información.

Evaluación: "La evaluación del aprendizaje es la práctica continua, permanente e inseparable del proceso educativo que proporciona información cualitativa y cuantitativa para emitir juicios de valor acerca del grado en que se logran los objetivos programáticos" (Villalpando, 1997:74)

Tomando en consideración los conceptos anteriores podemos afirmar que la medición es la cuantificación de los datos aportados por los exámenes, para utilizarlas en ulteriores interpretaciones y llegar al establecimiento de juicios. En el proceso enseñanza-aprendizaje, evaluar es enjuiciar y valorar partir de ciertos datos desprendidos de la realidad, es decir es un proceso amplio y complejo que, como se mencionó anteriormente, proporciona información cualitativa y cuantitativa.

#### **3.2. La medición y la evaluación en la enseñanza**

La medición y la evaluación son partes integrantes del aprendizaje en el salón de clases. Si la actitud hacia la educación es en realidad seria y con fines de mejorar la calidad educativa es necesario precisar la manera de medir los resultados del aprendizaje de los estudiantes como individuos y de averiguar aquellos que concuerdan con nuestros propósitos educativos.

La evaluación es importante al principio, durante y al concluir la secuencia de la enseñanza, es decir, debe ser diagnóstica, continua y sumaria.

En general, la función de la evaluación es la de determinar el grado en que varios objetivos, de importancia educativa, están siendo alcanzados. Evaluar es hacer un juicio de valor o de mérito para apreciar los resultados educativos, en términos de si están satisfaciendo o no un conjunto específico de metas educativas.

La medición y la evaluación le suministran al profesor la retroalimentación esencial acerca de la eficiencia de su labor educativa. Le indica la efectividad con que se presenta y organiza el material, lo claramente que explica las ideas, lo bien que se comunica con los individuos.

La retroalimentación procedente de los exámenes identifica las áreas que requieren más explicaciones, aclaraciones y revisiones y resulta invaluable para diagnosticar las dificultades del aprendizaje.

La evaluación y la medición de aptitudes, de aprovechamiento y de intereses son necesarias para individualizar la enseñanza en los centros escolares. Esto es indispensable para nivelar el aprendizaje grupal y para que el aprendizaje sea permanente.

A lo largo de la historia del movimiento de medición en la educación, han surgido muchas objeciones a las metas de este movimiento ya los defectos producidos por técnicas particulares de medir los resultados del aprendizaje.

Algunas de estas objeciones se identifican con limitaciones palpables, abusos y defectos. Otras se basan en concepciones sentimentales y casi místicas del proceso educativo.

Pero estas críticas se justifican solamente en la relación con las antiguas pruebas estandarizadas que medían la retención repetitiva de información que se impartía en el salón de clases.

Debe recordarse que las pruebas objetivas que existen en la actualidad miden tanto la comprensión de principios generales como la capacidad de interpretar y aplicar conocimiento.

No debemos dudar que la evaluación y la medición son elementos indispensables en la valoración de la enseñanza aprendizaje de los niños y que su finalidad es tener información sobre el proceso educativo. La medición es parte de la evaluación.

Se considera que medir no es lo mismo que evaluar, pero es indispensable medir para evaluar.

Hay fenómenos que no son medibles cuantitativa mente y que para evaluarlos hay que hacer de ellos una descripción cualitativa.

Algunos autores consideran que la descripción cualitativa, no constituye ninguna evaluación, pues no permite la comparación con ningún parámetro para fundamentar un juicio de valor.

Mientras la descripción cualitativa no tenga como base, una medición y la comparación de los resultados con un parámetro, será solo una opinión y no una evaluación pedagógica.

Sin embargo, en este trabajo se considera que todo puede medirse, con el instrumento adecuado, siempre y cuando los maestros conozcan los avances de la

Psicometría, lo que ésta aporta y, sobre todo, aquellos instrumentos que permiten medir los objetivos más complejos o abstractos que a veces son los más importantes.

El maestro debe utilizar los resultados con la reserva del caso y no como algo infalible o automático. El juicio valorativo es primordial y requiere del conocimiento, la capacidad, la crítica y la inteligencia del maestro.

Además, es el mismo maestro quien debe decidir cuál es el instrumento más conveniente para evaluar un objetivo determinado o más aún elaborar el que responda a sus necesidades.

### **3.3. Las pruebas pedagógicas**

Dentro del proceso enseñanza- aprendizaje, la evaluación tiene el propósito fundamental de verificar hasta qué grado los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos en el aspecto cuantitativo, por tal razón, utiliza diversos instrumentos de evaluación tales como: la prueba objetiva o pedagógica, que es un instrumento de medición de un rasgo de la conducta del estudiante: la memorización. El diseño adecuado de algunos tipos de reactivos, favorece la medición de rasgos como el pensamiento reflexivo del estudiante, su capacidad para relacionar causas y efectos, leyes y principios.

La prueba objetiva o pedagógica, como instrumento de medición es un conjunto de reactivos, preguntas, temas o cuestiones que provocan una respuesta o grupo de respuestas. Además proporcionan datos que permiten al profesor emitir juicios de valor, más conformes con la realidad, ser aplicadas cuando sean necesarias y adecuadas, ya sea con carácter diagnóstico, durante todo lo largo del proceso enseñanza- aprendizaje o al final de él para obtener informaciones necesarias.

Las pruebas objetivas o pedagógicas, caracterizadas por estar construidas a base de reactivos cuya respuesta no deje lugar a dudas respecto a su corrección o incorrección, hacen trabajar al estudiante sobre una situación estructurada a la que no aporta más que respuestas correctas. Este mismo tipo de pruebas es posible emplearlo con fines

diagnósticos, formativos o sumativos, en las cuales se imponen ciertas modalidades según el propósito para el que va a ser empleado.

### **3.4. Clasificación de las pruebas pedagógicas**

Tomando en cuenta que las pruebas son el instrumento de medición del aprendizaje que mejor se adapta a los distintos requerimientos de la vida escolar, éstas se clasifican, según (Carreño, 1999:57) de la siguiente; manera:

#### A) Por su forma de expresión en orales y escritas.

**Orales.** Requiere menor trabajo de preparación y estructuración, pero a su vez son de realización individual e impracticables en grupos numerosos. La cuantificación y codificación del aprendizaje es muy subjetiva y las referencias para adjudicar calificaciones se pierden constantemente. Se puede alterar con facilidad el resultado según el estado emocional del examinado y el manejo del examinador. En ellas se limita el número de contenidos explorados y se beneficia adicionalmente a quienes tienen facilidad de expresión oral.

**Escritas.** Este tipo de pruebas suponen, en general una preparación más detallada que las orales y, amenos que se trate de pruebas de ensayo, requiere el apego a ciertos principios técnicos, desde su diseño hasta su corrección. Abarcan mayor número de funciones en las evaluaciones que dan lugar a reafirmación, retroalimentación y orientación sobre la importancia de los contenidos. Son de más objetiva cuantificación, y con ellas se puede muestrear equilibradamente la totalidad de los contenidos a explorar y se presiona menos emocionalmente al alumno.

#### B) Por el nivel técnico de su construcción en informales y tipificadas.

**Informales.** Son aquellas que construye el profesor para consumo interno y eventual. En ellas no hay oportunidad de estimar los reactivos, analizarlos semánticamente, hacer formas paralelas, aplicaciones experimentales ni construir escalas de calificación a partir del manejo estadístico de los datos obtenidos de una gran población. En cambio,

cumpliendo algunos requisitos mínimos de carácter técnico, estas pruebas llenan un cometido importante e inmediato en la evaluación, sobre situaciones y oportunidades planteadas por el trabajo cotidiano en el aula.

Tipificadas" Son aquellas elaboradas por especialistas en el contenido: ciencia, disciplina o asignatura como de pedagogos, expertos en evaluación. Han sido objeto de un tratamiento técnico gracias al cual se puede decir que son altamente validas y confiables miden aquellos para lo que fueron construidas y sus resultados son consistentes en el tiempo y los sujetos. Son instrumentos que han sido probados, corregidos y afinados, de los cuales se poseen tablas de resultados, obtenidas de muestras de población en condiciones controladas.

C) Por el manejo del tiempo empleado en resolverlas, de velocidad y de poder.

De velocidad. Son pruebas en las que el objetivo esta absolutamente vinculado al tiempo, es decir, en las que el sujeto trabaja buscando resolver las cuestiones o realizar las conductas que se le solicitan, sin excederse para ello del tiempo fijado o mostrando la mayor productividad en el lapso disponible. La calificación depende de ambos factores en la resolución: calidad y velocidad.

De poder. Son pruebas en las que el logro de los objetivos por demostrar tiene escasa relación con el tiempo empleado, y en las que no representa desventaja o ineficiencia utilizar el máximo de tiempo disponible para demostrar el logro. Son utilizadas para medir el aprendizaje de la mayoría de los contenidos del dominio cognoscitivo.

D) Por la forma de responder: de ensayo y objetivas

De ensayo. Son aquellas en las que, a partir de preguntas o reactivos de cierta amplitud, el alumno construye libremente las respuestas, sin restricciones de extensión o forma utiliza las palabras o términos que considera más adecuados y el orden de presentación que mejor le parece.

Estas pruebas, también llamadas por temas, solo son adecuadas para examinar objetivos relacionados con la creatividad o la capacidad para expresarse, o bien contenidos de gran complejidad en lo que la propia manera de organizar y presentar el material forma parte del objetivo. No obstante, el profesor recurre a este tipo de examen en demasiadas ocasiones por la aparente ventaja que representa el no elaborar ni estructurar reactivos de suficiente calidad y cantidad.

A cambio estas pruebas presentan serios problemas cuando se trata de corregirlas, lo cual demanda una cantidad de tiempo y un volumen de esfuerzo muy grande, además de la desventaja implicada por la subjetividad de las calificaciones que deban asignarse, dado que el profesor tiene que actuar calificando según su apreciación personal del producto de la prueba.

**Objetivas.** Son las pruebas construidas a base de reactivos cerrados y específicas, de modo que las respuestas no requieren elaboración, sino solo señalamiento o mención. La situación probatoria ha sido previamente estructurada, de manera que el alumno trabaja sobre planteamiento muy concreto y opciones fijas que no ofrecen duda en el momento de corregir y cuantificar los resultados. Aquí el criterio del corrector prácticamente no cuenta, y las pruebas pueden ser calificadas por cualquiera que conozca las respuestas correctas, sin diferencia en el resultado.

En estas pruebas, el trabajo del profesor se carga en la fase de elaboración, pero se descarga notablemente en las subsiguientes. En este caso, se posibilita el muestrear o probar la totalidad de contenidos con una cantidad proporcional de reactivos, haciéndose más justa la exploración del aprendizaje, al tiempo que la calificación del universo de objetivos que se pretende examinar se vuelve más representativa.

**Subjetivas.** Son aquellas en las que la respuesta no precisa ya que depende del punto de vista de cada sujeto, y por lo tanto al calificarse es confuso para el que califica.

E) Por su forma de administración en. Individual. Colectiva Auto-administrable.

Individual. Cuando la prueba se le aplica a una sola persona

Colectiva. Cuando se aplica a un grupo de personas

Auto-administrable. Cuando se aplica a uno mismo (auto-evaluación)

### **3.5. Características de las pruebas objetivas o pedagógicas**

Las pruebas objetivas o pedagógicas están caracterizadas por estar construidas a base de reactivos cuya respuesta no deje lugar a dudas, estos reactivos son cerrados y específicos; por lo que las respuestas no requieren interpretación sino sólo señalamiento o mención. Además lo característico de toda prueba es la posibilidad de eliminar la participación personal del maestro en la apreciación estricta del rendimiento, siendo así la objetividad la característica externa o formal de la prueba, sin dejar de tener presente que deben reunirse otras cualidades más exigidas siempre. Esto viene siendo la validez, y la posibilidad de examinar efectivamente el aprendizaje propuesto, con lo que se logra la consistencia o confiabilidad.

Sus características más importantes son:

La objetividad, que consiste en que para apreciar el aprendizaje del asunto que se examina, basta comparar las respuestas que den los niños con los contenidos en una clave o plantilla que el maestro prepara con anterioridad; de tal manera que comparándola con las respuestas dadas por ;:;, alumnos, puede señalar los aciertos y errores.

La validez, que es la cualidad más importante de la prueba, y consiste en que de antemano se señala a ésta su propósito de examen, sin poder referirse a ningún otro, cualquiera que fuese.

La consistencia, se revela en la exactitud de las respuestas que deben corresponder a la clave, las que estarán de acuerdo con lo enseñado.

Las tres condiciones o características mencionadas antes, son requisitos para que una prueba pedagógica sea efectivamente un instrumento de medida del aprendizaje. Sin embargo de las tres condiciones citadas, la validez constituye la característica esencial de las pruebas, tanto que de ella depende su efectividad. "Se consigue que una prueba tenga validez procurando que sea unívoca, inequívoca, adaptada, suficiente, y económica en tiempo y esfuerzo (Boneta, 1999:81)

Unívoca, es una prueba donde cada una de las cuestiones que la integra tiene tan sólo una respuesta, inconfundible y precisa.

Adaptada, o sea, cuando su contenido está acorde con los métodos y programas de enseñanza, debe asimismo hallarse al nivel de la capacidad infantil.

Suficiente, una prueba debe contener todos aquellos aspectos que se consideren como fundamentales y característicos del tema que se examina.

Económica, en el tiempo y el esfuerzo que se gaste en la resolución de la misma, es decir, que la prueba no se extienda innecesariamente.

Generalmente una prueba bien elaborada logra poseer, con relativo grado de perfección las cualidades de validez, consistencia y objetividad y por sí sola puede constituirse en un instrumento de medida o valoración de la calidad y de la cantidad del aprendizaje de cada alumno; su aplicación es colectiva, y por ello se facilita más esa labor requerida por el trabajo docente.

Con base en esto, el estudiante trabaja sobre tratamiento muy concreto y opciones fijas, que no ofrecen dudas en el momento de corregir y cuantificar los resultados. La labor del profesor en cuanto a estas pruebas se carga en la fase de elaboración, pero se descarga notablemente en las subsiguientes.

Al hablar sobre las características de la prueba objetiva, tenemos que identificar su

objeto y contenido, es decir, indicar para qué se aplicará la prueba y qué tipo de conocimientos adquiridos por el alumno exploraremos con ella.

Para contestar a la primera cuestión, nos referimos a las pruebas diagnósticas, formativas y sumarias o finales.

Las pruebas diagnósticas: nos permitirán explorar los conocimientos que el estudiante debería poseer como antecedente al curso que se inicia, así como una pequeña muestra de los propios objetivos del curso. Éste nos dará el punto de partida del curso.

Las pruebas formativas: nos proporcionan información de los conocimientos y aprendizajes que han adquirido los alumnos durante el curso como resultado de las experiencias realizadas.

Por último, nos referiremos a las pruebas sumarias o finales. La evaluación sumativa coincide en grandes líneas con la evaluación tradicional, la más utilizada en nuestras instituciones docentes y que conocemos con mayor precisión. Se caracteriza por aplicarse al final de cada período de aprendizaje final de curso o de periodo instructivo. Puede ser periódica y hasta frecuente, pero en todo caso presenta el carácter de aplicarse después de concluido un determinado periodo de instrucción.

La finalidad de la misma, es fundamentalmente de carácter selectivo: determinar la posición relativa del alumno en el grupo, calificarlo a efectos de promoción o no promoción, de titulación o no titulación, de situarle en determinados niveles de eficacia, según una escala de amplitud variable: suspenso, aprobado, notable, sobresaliente.

La característica más destacada de este tipo de evaluación es quizás la generalidad del juicio que en ella se formula sobre el aprendizaje de los alumnos. No discrimina, en principio, sobre tipos de habilidades desarrolladas en mayor o menor grado, sino que por lo común se limita a establecer un juicio global sobre la superación o no de la totalidad del proceso didáctico, y aun cuando se trate de especificar resultados del aprendizaje, distintos tipos de habilidades adquiridas, la elevada cantidad de unidades de instrucción o

contenidos sobre los que actúa la evaluación sumativa, determina que en la elaboración de sus pruebas se realice una selección de aquellos contenidos considerados como más significativos para el período de actividad que se evalúa, pero que no se puede discriminar entre las habilidades aprendidas en cada unidad particular y que pueden influir en la asimilación de otras u otras unidades siguientes.

En cuanto a los efectos didácticos, hay que destacar el hecho de que la evaluación sumativa, al constituirse un elemento final del proceso didáctico, extiende sus efectos sobre la unidad siguiente, pero no ya sobre aquella cuyos resultados evalúa respecto a la cual aparece como desvinculada. En efecto, los resultados de la evaluación sumativa determinan el paso, la promoción o no del alumno al curso siguiente, señalan también de manera muy general cual puede ser la base de partida de dicho alumno en la unidad siguiente y sus posibilidades del progreso en determinadas materias.

Las pruebas objetivas se clasifican en:

Respuestas breves.- Las cuestiones de este tipo de prueba se presenta en forma interrogativa, modalidad que la hace distinta a la complementación. Su principal defecto es la falta de objetividad ya que en una misma cuestión, difiere la respuesta de los alumnos. Para mejorar la objetividad conviene precisar al máximo el asunto que se desee medir y evaluar. Se adapta correctamente para examinar fechas, nombres, lugares, ya que en estos asuntos generalmente las respuestas son unívocas. Pueden examinarse por medio de este tipo de prueba la mayoría de las materias, principalmente historia en sus diferentes tipos, matemáticas y psicología. Se considera completa esta prueba cuando se elabora alrededor de 15 cuestiones, en educación primaria es el mejor tipo de prueba para problemas aritméticos.

De complementación.- Es una serie de oraciones afirmativas transformadas a enunciados incompletos para escribir las respuestas, las cuales pueden ir ubicadas al principio, en medio o al final de la frase. Tiene el inconveniente de que por naturaleza es pobre en la aplicación del juicio y la reflexión y en cambio es sumamente memorística. Esta prueba puede tener buen grado de objetividad si se cuida de que las respuestas o

determinaciones de los reactivos sean precisas, cortas y sencillas. En su elaboración puede procederse formulando las expresiones completas y eliminando al final las palabras clave que representan la parte sustancial para la apreciación del aprendizaje. El valor dado a cada acierto será de un punto, sin perder de vista que tal valor deben darlo las repuestas en sí y no la ortografía ni la caligrafía. Esta prueba debe contar con 10 ó 15 cuestiones para formar parte de una batería, pero ésta no debe combinarse con cuestiones de respuestas breves ni decanevá.

De canevá.- El canevá es un tipo de prueba muy parecido al de complementación del que sólo se diferencia en que las frases y creaciones están dispuestas en un todo unitario, con espacios intermedios para anotar en ellos las palabras claves. Aunque este tipo de prueba puede usarse en varios aspectos de la comprobación del aprendizaje, su mejor empleo está en la ortografía, porque las palabras que piden como respuestas están en íntima vinculación con el sentido del contexto, que viene a ser el estímulo constante. Se elabora redactando el texto completo y después suprimiendo de él las palabras que se examinan dejando así los huecos para las respuestas. La extensión de esta prueba es variable, según el asunto que con ella se quiera examinar, aunque para la ortografía se recomienda que los reactivos no sean menos de 30. Cada acierto debe valer un punto, no importa que la respuesta requiera más de una palabra, o que en una palabra aparezca más de una dificultad.

De opción múltiple.- El mecanismo de este tipo de prueba consiste en que mediante la asimilación que el alumno ha hecho del aprendizaje, puede, después enfrentarse aun estímulo representado en una cuestión, o en una expresión completa, encontrar la respuesta requerida, eligiéndola de una serie de tres o más que se le ofrecen, de las cuales una es precisamente la que corresponde, siendo las demás parcialmente verdaderas. El objeto de que sean tres o más las respuestas que se proponen, es eliminar el mayor grado la intervención del azar, pues el alumno se ve obligado a reflexionar en cada una de ellas. Esta prueba tiene un buen coeficiente de objetividad, ya que su apreciación se desprende de la rigurosa comparación con la clave, en la que aparecen las letras o los números que convencionalmente se asignan a cada una de las cuestiones. Asimismo, el valor de cada acierto es de un punto. "En los casos en que para cada cuestión se pidan dos respuestas las

que se propongan para optar han de ser en número que correspondan por lo menos a tres de cada una. En este caso se llama opción con respuestas múltiples" (Boneta, 1999:85) El tipo de opción se presta para ser combinado con todos los demás en una batería, y el número de reactivos que puede ofrecerse de ese tipo varía entre 15 y 20.

De correspondencia.- Esta prueba presenta a los alumnos el material de examen dispuesto en dos columnas estando en una los reactivos y en la otra las soluciones, para que el examinado asocie o haga coincidir los unos con las otras, mediante números o letras; la forma de esta prueba puede también variar en su presentación, sin que ello cambie el mecanismo. El contenido que se pretende examinar con este tipo de prueba debe presentarse en cuestiones precisas, claras y no semejantes para evitar tantos errores por confusión, como aciertos por concordancia gramatical. Las cuestiones se organizarán en grupos homogéneos. En cada grupo se requiere que haya uno o dos reactivos de más sobre el número de respuestas que se pidan, para que la última cuestión no se resuelva por eliminación. El número de reactivos en cada uno de los grupos debe ser entre 5 y 7; ya que con más resulta fatigante; y la valoración de cada acierto será la unidad, pues se trata de encontrar la concordancia entre las respuestas y los reactivos. El número de grupo será tal, que permita la combinación de este tipo de prueba con otros, para integrar una batería.

De identificación.- Este tipo es generalmente gráfico, aunque puede tener también una representación lingüística. Consiste en presentar varios reactivos agrupados en un todo, para ser identificados por su posición en él. La forma lingüística se organiza presentando diversas expresiones para identificarlas con la palabra precisa que las representa, como el caso de los crucigramas. El mecanismo de esa prueba consiste en el alumno, una vez madurado su aprendizaje, asocie los estímulos con su situación, proporción, nombre, etc. Para que este tipo de prueba examine efectivamente se requiere que los estímulos o reactivos que se proponen, sea de mayor número que el de las respuestas que se ofrecen para ser asociados con aquellos. El material de examen se organiza también en grupos de reactivos, procurando que en cada una, las respuestas efectivas de los alumnos, no excedan de 10. La valoración de las respuestas acertadas será de uno por que el mecanismo requiere tan sólo la identificación de cada respuesta dentro del conjunto.

De ordenamiento.- Con esta prueba se pretende examinar el aprendizaje de aquellos asuntos que tienen entre sí una relación cronológica, genética, lógica o proporcional, ofreciendo series homogéneas de reactivos para ser ordenados por el alumno. Tiene una magnífica aplicación en el examen de ciertos asuntos de historia, pero también de ciencias naturales, aritmética y otras asignaturas. El mecanismo de este tipo de examen consiste en el trabajo mental que debe realizar el alumno para señalar a cada reactivo la posición que dentro del grupo le corresponde; esta dinámica del pensamiento está determinada por la percepción unitaria del todo que representan los reactivos, y la distinción particular de cada uno de ellos en relación con los demás. Su presentación debe hacerse en grupos variables de 4 a 6 reactivos, porque el esfuerzo mental que requiere impide que puedan ser más; el número de grupos sí puede ser tan amplio como se quiera, siempre que permita combinar este tipo de prueba con otros en una batería. Aquí la calificación tiene una modalidad especial en cada grupo, un reactivo cualquiera sirve como punto de referencia para el ordenamiento de los demás, y cada respuesta, representada por el número que se dé a cada reactivo, está en relación con la anterior y con la que le sigue, por lo que la valoración de cada grupo se hará aplicando la fórmula aciertos menos uno.

De falso y verdadero.- El tipo de falso o verdadero, como el de sí y no, es al mismo tiempo el más objetivo de todos, el menos recomendable para la escuela primaria, por razón de su mecanismo psicológico, que implica mayor ansiedad en la fatiga y mayor precisión en las respuestas " Consiste en una serie más o menos amplia de cuestiones, de las cuales una mitad se presentan como verdaderas y la otras como falsas, seleccionando el orden de ambas al azar" ( Boneta, 1999:90 )

El alumno debe meditar la esencia de cada cuestión y señalar luego su sentido falso o verdadero, o en su caso afirmar o negar. Como cuestión tiene sólo dos posibilidades de respuesta, puede darse el caso de que la prueba se resuelva con una gran proporción de azar por fórmula aciertos menos errores, que se basa en el hecho estadístico de las probabilidades, en donde, por razón de equilibrio matemático, un error supone un acierto, y si ambos se determinan azarosamente, deben eliminarse. Aquí, como en todos los tipos de pruebas, las omisiones carecen de valor, significando o el preciso desconocimiento del asunto, puesto que lo que se trata de medir es el aprendizaje real, sólo las respuestas deben

ser las determinantes de la calificación. Esta circunstancia hace exigir que la prueba de falso o verdadero tenga por lo menos 30 cuestiones, para que sin tomar en cuenta las omisiones, haya margen para la compensación de los errores con los aciertos. El tipo de falso y verdadero puede, asimismo, formar parte de una batería, pudiéndose combinarse con cualquiera de los demás.

### **3.6. Elaboración de las pruebas pedagógicas**

Las pruebas pedagógicas se organizan en batería, a fin de dar variedad a los reactivos y permitir así el examen de todos los conocimientos. Pero las pruebas deben reunir otras cualidades técnicas, para asegurar su buena estructura y poder confiar a ellas la medida de lo aprendido. Según Lemus, (1999:34), dichas cualidades se pueden asegurar, ajustándose en su elaboración, a los siguientes principios.

- Los datos preliminares deben ser preparados con suficiente anticipación, si es posible durante el transcurso del año y el desarrollo de la materia o tópico de estudio. Cuando esto se hace así, es posible elaborar adecuados instrumentos de evaluación, ya que de esta manera el maestro incluirá en el examen todo y solamente lo que ha enseñado, dando importancia en la prueba a aquellos aspectos en que puso énfasis en el desarrollo del curso.
- Como regla general, cada prueba debe contener diferentes formas o tipos de tests, para presentar oportunidades más o menos iguales a todos los examinados. Uno de los objetivos del examen es hacer comparaciones entre el rendimiento de unos alumnos y otros, pero cuando en la prueba se incluye solamente una forma de test, esto no es posible, debido a que ciertos alumnos pueden tener ventajas con determinados tipos, ya sea por la habilidad limitada o adquirida en el manejo del tipo empleado.
- Los diferentes tipos de tests para una misma prueba no deberán emplearse indistintamente, ya que para cada materia o aspecto de materia, así como para determinado propósito o función de examen, hay tipos apropiados. Tampoco deben emplearse muchas formas en una sola prueba, tres o cuatro son

suficientes. Estos diferentes tipos deben colocarse en forma agrupada, si es posible, todos los reactivos de un mismo tipo bajo un instructivo común.

- El orden de colocación de los elementos de cada tests se sugiere que sea de lo más fácil a lo más difícil. También los reactivos deben colocarse en orden de dificultad para apreciar mejor el grado de habilidad o conocimiento de cada alumno, pues por regla general sólo los más preparados podrán llegar al final de la prueba. Otra razón de colocar las preguntas fáciles al principio, es la de ofrecer oportunidad a los alumnos para iniciarse en el trabajo sin mayor esfuerzo. A medida que van progresando en la resolución de la prueba aumentan en concentración y confianza, por lo que los problemas de mayor dificultad deben colocarse al final.
- El bosquejo preliminar de la prueba debe contener más reactivos que los que se necesitarán al final, con el objeto de tener reserva suficiente a la hora de ir eliminando los que por una u otra causa se consideran inapropiados en el proceso de selección y redacción definitiva de la prueba.
- Una vez elaborada la prueba debe someterse a la consideración de un especialista si lo hay, o de un compañero cualquiera en caso contrario. La ayuda de otro maestro que sirva igual grado o materia es beneficiosa, ya que puede notar errores no advertidos por el elaborador del bosquejo inicial.
- En la redacción de los reactivos conviene evitar el empleo de palabras enfáticas o absolutas, tales como siempre, nunca, completamente, exclusivamente y otras; pues está comprobado estadísticamente que las preguntas que contienen términos como estos pueden responderse negativamente acertando aun resultado. Por otra parte, los reactivos que contienen las palabras: algunas veces, probablemente, por regla general, frecuentemente, y otras de significado negativo, pueden ser contestados afirmativamente acertándose en el resultado.
- Por la misma razón anterior, deben evitarse las preguntas que puedan contestar con el simple uso de la inteligencia general, sin el conocimiento específico de la materia, ya que el objeto de las pruebas pedagógicas es explorar el conocimiento y no la habilidad intelectual del sujeto.
- Los elementos de la prueba no deben contener las mismas palabras de los

libros de textos, porque los alumnos de buena memoria pueden recordarlas fácilmente y contestar las preguntas por simple evocación libresca, sin hacer uso de razonamiento.

- La naturaleza de la prueba debería tomar en cuenta las condiciones bajo las cuales se aplicará, tales como el nivel grado de los alumnos, la habilidad del maestro que hará la aplicación, el tiempo disponible, etc.
- La prueba debe ir provista de lugar y espacio adecuado para la colocación de las respuestas de los alumnos; de preferencia el lugar de las respuestas debe colocarse en columna al lado derecho del formulario con el objeto de facilitar la colocación de las respuestas por parte de los examinados, y la calificación y computación de éstas por parte del examinador.
- Las instrucciones dadas para la resolución de la prueba en general, y para cada re activo o grupo de reactivo en particular, deben ser suficientemente claras, con el objeto de evitar ambigüedades y preguntas por parte de los alumnos a la hora del examen.
- La impresión de formularios debe hacerse de la mejor manera posible, para evitar incorrecciones que dificulten su adecuada comprensión e interpretación. El papel debe ser de buena calidad, la letra suficientemente legible.

### **3.7. Uso de las pruebas pedagógicas**

Siendo las pruebas pedagógica el instrumento apropiado para apreciar el aprendizaje real de los alumnos, cabe preguntarse para qué puede servir el conocimiento de lo que cada alumno ha aprendido, sea en su cantidad o en calidad.

"El empleo de las pruebas pedagógicas puede ser el medio para realizar muy importantes actividades vinculadas con el trabajo docente, tales como la selección y la clasificación de escolares, el diagnóstico y la revisión del rendimiento del grupo, la comprobación de la eficiencia docente, el pronóstico del progreso individual y la diferenciación de los alumnos, así como la promoción y la reprobación" (Lemus, 1999:45)

La selección escolar se aplica en aquellos casos en que el número de aspirantes o alumnos rebasa a la capacidad de los grupos existentes dando preferencia a los que manifiestan un mayor o mejor aprendizaje, que habrá de servir como antecedente a la nueva escolaridad.

El diagnóstico del rendimiento escolar es la apreciación inicial que hace el maestro, relativa al aprendizaje de los alumnos, y cuyos resultados significa el punto de partida sobre el que ha de basar toda su actividad. La revisión del rendimiento sirve para precisar el estado que guarda el aprendizaje de los alumnos en determinados momentos del proceso lectivo, cada mes, cada semestre, etc., pero sin un fin de promoción, sino simplemente de control.

La comprobación de la eficiencia docente, implica una exploración de los métodos de enseñanza empleados por el maestro en la dirección del aprendizaje de los alumnos, así como una consideración crítica de la manera cómo organiza al grupo; también comprende un estudio de la personalidad del profesor, para prever algunas posibles anormalidades, todo eso, porque la participación del maestro es un elemento decisivo en el aprendizaje; por ello si los resultados de una prueba son bajos, pueden ser la advertencia de una didáctica inadecuada, de una organización impropia, de una personalidad desajustada, y por tanto, de una necesaria acción rectificadora.

El pronóstico del progreso individual, tiene por objeto señalar en cada uno de los alumnos, las deficiencias en algunos aspectos del aprendizaje, o bien el grado de maduración total de éste; el pronóstico sirve como punto de partida en las revisiones generales del programa realizadas a fin de curso, previas a los exámenes, para hacer hincapié en los aspectos débiles. La diferenciación de los alumnos desde el punto de vista de su aprendizaje afectivo, es un hecho de gran valor para el maestro, porque con ella puede ajustar su enseñanza ala capacidad y el rendimiento real de cada uno. La mejor manera de establecerla, es acudiendo al examen mediante una prueba.

La promoción es la decisión de pasar a los alumnos al grado inmediato superior en vista del aprendizaje demostrado; o en el caso contrario, la no promoción se opera cuando

el alumno necesita repetir el curso, para superar su manifiesta deficiencia. A la primera se le llama también aprobación a la segunda reprobación.

En ocasiones, los maestros se ven ante el problema de aprobar o reprobar a determinados alumnos, por estar su rendimiento localizado en un punto lo cercano al límite inferior de aprobación; en tales casos dudosos, es preferible, desde el punto de vista del proceso de aprendizaje, la reprobación a la falsa promoción, ya que ésta pone en peligro la continuidad de tal proceso, pues siempre significará, el antecedente de una asimilación defectuosa de lo que se enseña.

## CONCLUSIONES

La evaluación educativa es un instrumento que ayuda al docente a valorar los aprendizajes de sus alumnos y se puede aplicar en tres momentos al inicio del proceso, durante el desarrollo de éste y al concluir el proyecto educativo.

Al referirse a la evaluación educativa es importante contemplarla en su totalidad como proceso dinámico y sistemático, ubicarla como parte integral y fundamental de toda acción educativa.

Un grave error de la educación tradicional es haber desvirtuado a la evaluación, al separarla del proceso enseñanza -aprendizaje e identificarla con calificaciones y con exámenes.

Los conocimientos que tiene el docente sobre evaluación y la manera de evaluar el aprendizaje de sus alumnos en el aula permite juzgar y medir el proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación en el trabajo escolar se caracteriza por ser constante, además que permite verificar el avance logrado en el desarrollo del educando en cuanto a sus hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y todas sus diferencias individuales. Ésta debe hacerse conforme a un plan que contenga los puntos que se han de valorar de acuerdo a un orden y a los medios que se dispongan para realizar dicha evaluación.

La evaluación guarda estrecha relación con la planeación y la ejecución de los objetivos a alcanzar, posibilitan mejorar y corregir errores.

Es muy importante tener presente que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje existen diferentes técnicas e instrumentos de evaluación como son: la observación, la entrevista, los registros anecdóticos y las escalas estimativas.

Después de analizar el tema y de acuerdo con la experiencia, se considera

conveniente plantear algunas sugerencias:

- Se sugiere a los docentes usar la evaluación durante el proceso enseñanza-aprendizaje, para elevar el nivel educativo.
- Diferenciar los conceptos de medir y evaluar y especificar los propósitos sujetos a evaluación.
- Tomar decisiones pedagógicas oportunas para hacer más eficaz el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Al evaluar, dar a conocer a los padres de familia los resultados, para que ellos compartan la responsabilidad en la educación de sus hijos y apoyen en el trabajo docente desde sus hogares.
- La evaluación es constante y de los docentes depende enriquecerla y no olvidar que hay que respetar los criterios acordados con los-alumnos y evaluar con base a ello.

## BIBLIOGRAFIA

- Ausubel, Joseph M. (1999) *Psicología Educativa*. Editorial Trillas. México
- Boneta, Manuel. (1999) *Manual de pruebas Pedagógicas Objetivas*. Editorial D.A.P.P, México
- Carreño, Huerta Fernando. (1999) *Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación* Editorial Trillas, México
- Casanova, María Antonieta. (1998) *La Evaluación Educativa*. Editorial Biblioteca del Normalista. México
- Cohen, Dorothy H. (1997) *Como Aprenden los Niños*. Editorial Biblioteca del Normalista, México
- Dunn, James A. (1998) *Psicología Educativa* Editorial Limusa, México
- Rodríguez, Cruz Héctor M... (1999) *Evaluación en el Aula*, Editorial Trillas, México.
- Guía del maestro multigrado, SEP (2004), México
- Laforcade, Pedro O. (1997) *Evaluación de los Aprendizajes*. Editorial Kapelusz Buenos Aires
- Lemus, Luís Arturo. (1999) *Manual de Evaluación del Rendimiento Escolar*. Editorial Cultural. La Habana, Cuba
- Plan y Programa de Estudio, SEP (1993)
- R. Bergan, John. (1997) *Psicología Educativa*. Editorial Limusa, México

S.E.P. Educación Primaria. Contenidos Básicos. {2004), México

Silva, López Blanca. {1996) Evaluación del Aprendizaje, Editorial Trillas, México

Valle Guerrero (1999) Evaluación Educativa. Trillas, México.

Villalpando, José Manuel. (1997) Manual de Psicotécnica Pedagógica. Editorial Porrúa, México

#### PÁGINAS WEB CONSULTADAS

[http://www.secundariasgenerales.gob.mx/pruebaspedagogicas.](http://www.secundariasgenerales.gob.mx/pruebaspedagogicas)

(Rodríguez rivera, Victor Matías, 08.04.06.p6)

<http://www.chasque.apc.org/evaluacioneducativa.html>.

(Maria Antonieta, 08.04.06, p12)

<http://galeon.com/aprendera/aprender/vak/queson.htm>

(Sawver y Botler. 08 .04.06, p20)